Butlletí Oficial de la Província d'Alacant
edita excma. diputació provincial d'alacant
Boletín Oficial de la Provincia de Alicante
edita excma. diputación provincial de alicante
eBOP
Nº 75 de 23/04/2021

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CALLOSA DE SEGURA

5033 *LISTA DEFINITIVA TRIBUNAL Y FECHA EXAMEN DOS PLAZAS VACANTES OFICIAL POLICÍA LOCAL DE CALLOSA DE SEGURA*

EDICTO

Mediante Resolución del Alcaldía número 2021-0402, dictada en fecha 22 de abril de 2021, se ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, para participar en el procedimiento de concurso de oposición para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Oficial de Policía Local por turno de promoción interna, en el Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Habiendo finalizado a su vez el nuevo plazo para presentación de solicitudes y para la presentación de recursos de reposición a contar desde el día siguiente al de la publicación de la subsanación de las bases.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas, disponiendo su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, y en el Tablón de Edictos de la Corporación de la página web oficial del Ayuntamiento de Callosa de Segura.

ASPIRANTES ADMITIDOS

1.-	Alcaraz Quero, Vicente
2.-	Balboa Almira, Roberto
3.-	Cano Deltell, Jaime Estefan

4.-	Ferrandez Ros, Juan
5.-	Juan Martínez, Viente
6.-	Maciá Girona, Antonio
7.-	Martínez Navarro, Manuel Ángel
8.-	Olivares Sepulcre, Raúl
9.-	Picher González, Sergio
10.-	Rocamora Ballesta, Javier
11.-	Zaragoza Martínez, Alejandro

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

SEGUNDO.- Fijar la composición del Tribunal Calificador, que estará integrado por los siguientes funcionarios:

Presidente:

Titular: Daniel Monera Bernabeu (Oficial Jefe Cox-Granja de Rocamora)

Suplente: Cristóbal Rodríguez Espinosa (Inspector Jefe San Fulgencio)

Secretario:

Titular: Rafael Benavent (Funcionario Ayto. Callosa de Segura)

Suplente: Gaspar Serrano (Funcionario Ayto. Callosa de Segura)

Vocal 1:

Titular: Mario Carrillo Cabrera (Inspector Callosa de Segura)

Suplente: Ana María Crespo Llopis (Oficial Callosa de Segura)

Vocal 2:

Titular: Inmaculada Soriano Angulo (Comisaria Jefa Policía Local Villena)

Suplente: Pedro Javier Bertomeu García. (Inspector Jefe Policía Local Algorfa)

Vocal 3:

Titular: Juan Miguel Pastor Murcia (Inspector Jefe Policía Local Almoradí)

Suplente: Pedro José Ferrer Mora (Oficial Jefe Policía Local Daya Vieja)

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público LRJSP.

CUARTO.- Fijar la fecha del 25 de mayo de 2021, a las 10:00 horas, para la constitución del tribunal. Y el 8 de junio, a las 10:00 horas para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición. Las personas aspirantes deberán portar documento identificativo (DNI, pasaporte o carnet de conducir).

El lugar de realización de la prueba y de constitución del tribunal, será el edificio de la Casa de Cultura, sito en la Plaza Reina Sofía, nº10.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano que lo ha dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin

perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Callosa de Segura, abril de 2021

El Alcalde-Presidente

D. Manuel Martínez Sirvent